



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000083

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2025

Pieza Administrativa N° 65831 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/09/25 Apertura: 8/9/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial 1015 artículo 18, inciso I) la Resolución OPC N° 17/21 Capítulo I, inciso

a). Compulsa Abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 117 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	QUESO RALLADO. UNIDAD			
>>	QUESO RALLADO REGGIANITO X 1 KG.	27.00		
2	Fiambres y embutidos. Kilo			
>>	PALETA FIAMBRE X 1 KG.	343.00		
3	Panceta Ahumada. kilogramo			
>>	PANCETA AHUMADA X 1 KG.	24.00		
4	QUESO CREMOSO. KILO			
>>	QUESO CREMOSO ENV. LIBRE X 1 KG.	770.00		
5	Queso en barra. Kilo			
>>	QUESO EN BARRA X 1 KG.	120.00		
6	Huevos. Caja			
>>	HUEVOS MAPLE X 6 MAPLES.	54.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000083

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2025

Pieza Administrativa N° 65831 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/09/25 Apertura: 8/9/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial 1015 artículo 18, inciso I) la Resolución OPC N° 17/21 Capítulo I, inciso

a). Compulsa Abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 117 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Compras y Contrataciones
Firma y Sello Responsable
MINISTERIO DE EDUCACION

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95 Y 96
Plazo de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según fecha y Hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	ONAS N° 464 - Dir. de Compras y Contrataciones; comprascontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ONAS N° 464, DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES USHUAIA M.ED
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	SI REQUIERE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR